



SECCIÓN SINDICAL
FORD



NUESTRA OPINIÓ

E-mail: rgarc124@ford.com

Web: www.ugtford.es

No es valorable

Es cierto que la empresa ha percibido que **sería imposible alcanzar un acuerdo con la UGT con los planteamientos** que estaba exponiendo en la mesa de negociación con respecto **a la congelación de la Gratificación Especial, o eliminación de los diferentes pluses funcionales** según el puesto de trabajo que se ocupa, así como los complementos que se abonan cuando un trabajador está en situación de Incapacidad Temporal.

Pero se trata de un movimiento insuficiente. **La propuesta de Acuerdo realizada por la empresa no es valorable**, porque no es realista, no se corresponde con la situación socioeconómica actual y, lo más importante, no responde a la propuesta aprobada en nuestra asamblea de afiliados.

Si la dirección de la empresa realmente quiere alcanzar un Acuerdo que desde la UGT podamos valorar positivamente deberá, por un lado, **eliminar las peticiones que aparecen en su propuesta**, porque:

No garantiza el poder adquisitivo de nuestros salarios.

No es admisible sindicalmente que se pretenda penalizar los salarios vinculándolos a los niveles de absentismo.

No es realista el planteamiento de distribución irregular de la jornada, aunque lo faculte la Ley.

Por otro lado, **debe contemplar**:

La cláusula de revisión salarial con carácter retroactivo a 1 de enero para los tres años de vigencia del Acuerdo.

La aportación al Plan de previsión de jubilación a partir del primer año de vigencia del Acuerdo (2019). Y el reconocimiento de los planes de desarrollo profesional.

Únicamente, atendiendo estas situaciones, totalmente asumibles en una situación de beneficios para la Compañía, -quedan atrás años de pérdidas para Ford Europa,- se situará la fábrica en el mejor escenario para optar a los futuros modelos que marcarán la próxima década, y **dando así, respuesta al 100%, de la propuesta de la asamblea de UGT, podremos hablar de un Acuerdo valorable.**